



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00614778- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica de esta Casa de Estudios por la cual solicita la prórroga de la designación de ayudantes alumno/as; y

CONSIDERANDO:

Que en los casos de los vencimientos de los concursos es necesario la prórroga de los mismos según lo estipulado por la Ordenanza del HCD 001/2022;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante LUCERO, Axel Daniel DNI 43.134.291, Leg. 57.986 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Biología Celular, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante MONTORO, Santiago Jesús DNI 43.410.463, Leg. 43.410.463 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Biología Celular, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante

CONFORTINO, Lucía DNI 40.502.679, Leg. 54.640 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante BERTOLA FERRARO, Franco David DNI 44.474.540, Leg. 59.254 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 5º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BUSTOS BRANCHESI Yuliana DNI 43.474.733, Leg. 59.267 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 6º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante FARÍAS TULIÁN, María Cüyen DNI 44.551.064, Leg. 59.258 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 7º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante GABBA, Lorenzo DNI 40.609.900, Leg. 59.203 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 8º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BRUNO TURTURRO, Valentina Abril DNI 42.439.599, Leg. 59.266 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Economía General y Agraria, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 9º: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante URQUIDI REYES, Andrés DNI 95.801.353, Leg. 59.759 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Estadística y Biometría, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 10º: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BEY, Julieta Camila DNI 40.535.745, Leg. 59.165 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Física, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de

septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 11°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante ARAMAYO, Anahí Ruth DNI 38.469.905, Leg. 57.624 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 12°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BOLATTI, Julia Soledad DNI 41.864.802, Leg. 57.693 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 13°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BARBERO, Ruth Magdalena DNI 41.594.104, Leg. 58.065, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Floricultura, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 14°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante LOPEZ, Martina Micaela DNI 34.290.131, Leg. 59.235 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Granja, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 15°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante SIMÓN, Jael DNI 33.117.816, Leg. 59.173 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Ingles, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 16°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante DAGATTI, Suyai Alicia DNI 40.835.451, Leg. 55.107 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 17°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante ANDRES, Natanael DNI 40.419.906, Leg. 57.621 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola, desde el 1° de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 18°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante BAUDRACCO, Valentina DNI 41.520.863, Leg. 55.771 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 19°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante FERRER MOYANO, Nicolás Julio DNI 44.348.389, Leg. 59.172 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 20°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante FERNÁNDEZ PECCOUD, Lautaro DNI 41.681.253, Leg. 59.204 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Matemática, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 21°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante BRUSA, Matías José DNI 42.108.473, Leg. 57.593 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 22°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante INZE, Fernando Nicolás DNI 42.387.131, Leg. 59.215 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química Biológica, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 23°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante GIGENA, Sergio Ezequiel DNI 42.218.830, Leg. 59.290 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Química General e Inorgánica, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 24°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante TELLO Agustín DNI 37.758.488, Leg. 53.731 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 25°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante SANCHEZ RIBOTTA, Cristian Javier DNI 31.996.963, Leg. 57.725 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones

en la Unidad Operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 26°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante TASCHERET, Dolores DNI 41.592.823, Leg. 59.163 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 27°: Prorrogar la designación por Concurso del estudiante OLMEDO, Francisco Aurelio DNI 39.476.030, Leg. 58.066 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Topografía, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 28°: Prorrogar la designación por Concurso de la estudiante REYNA, Marina Belén DNI 38.278.748, Leg. 53.703 en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Zoología Agrícola, desde el 1º de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTÍCULO 29°: Por Mesa de Entrada, notifíquese al Área de Personal y Sueldos, a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Cumplido, notifíquese a las Direcciones Departamentales y Coordinaciones y a los interesados. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.